

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

# **CUENTAS ANUALES** **EJERCICIO 2013**

**FUNDACION SERVICIO**  
**ASTURIANO DE SOLUCION**  
**EXTRAJUDICIAL DE**  
**CONFLICTOS**

- **MEMORIA**

- **BALANCE DE SITUACION**

- **CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

**MEMORIA**

## 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC), se constituyó el 9 de diciembre de 2004, en Oviedo por escritura autorizada por el Notario de Oviedo, D. Esteban María Fernández-Alú y Mortera, bajo el número 2.306 de su protocolo.

La Fundación Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos, se crea como Fundación privada de interés general sin ánimo de lucro, que presta todos sus servicios de forma gratuita, que se constituyó por tiempo indefinido, actualmente tiene su sede en Oviedo, en la calle Asturias, nº 2, 1º B. En la actualidad la Fundación SASEC es una fundación del sector público autonómico y se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con el número 3.

La Fundación SASEC, tiene como fines fundacionales el ejercicio de las funciones de mediación y arbitraje en beneficio de las empresas y trabajadores del Principado de Asturias, tal y como aparece previsto en el Acuerdo Interprofesional sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Asturias AISECLA, firmado el 2 de octubre de 2003, y publicado en el Boletín Oficial de Principado de Asturias de 10 de noviembre de 2003, mediante Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 20 de octubre de 2003.

Dicho Acuerdo fue suscrito al amparo de lo establecido en los Títulos I y III del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical y en los artículos 2 h), 63, 65.3, 68, 156.1 y 236 de la ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

El ámbito de actuación de la Fundación SASEC, abarca a las organizaciones firmantes del AISECLA, a sus asociaciones y entidades, así como a las empresas y trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación, en consecuencia resultan obligados por sus disposiciones la totalidad de las empresas y trabajadores cuyas relaciones laborales se desarrollen en centros de trabajo ubicados en el Principado de Asturias, con independencia del domicilio social de la empresa o empresas afectadas

Ante el SASEC se presentaron durante el ejercicio 2013, un total de 211 solicitudes de inicio de los correspondientes procedimientos de mediación, las 211 solicitudes de iniciación presentadas, originaron la tramitación de un numero similar de procedimientos de mediación, así mismo, durante el ejercicio 2013 se desarrollaron a petición de las partes en la sede del SASEC las reuniones de los periodos de consultas exigidos por los artículos 41, 47, 51 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

El número de empresas afectadas por los procedimientos tramitados en el ejercicio ascendió a 2.571, resultando afectados un total de 75.194 trabajadores.


La fundación no distingue entre actividad propia y mercantil ya que no ejerce ninguna actividad mercantil, por lo que todos los recursos económicos empleados para la realización de su objeto fundacional se deben a su actividad propia y se desglosan:

<i>Dotación para la amortización del Inmovilizado</i>	12.190,94 €
<i>Gastos de personal asalariado</i>	137.914,02 €
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>	131.225,91 €




## **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### a) Imagen Fiel:



Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los Registros Contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el vigente Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados del ejercicio de la Fundación, para que de esta forma ofrezcan información fiable a aquellos interesados en la situación presente y futura de la misma. Es por ello que las cuentas anuales de la Fundación para el ejercicio 2013 se han elaborado teniendo presente que sean relevantes, fiables, comparables y claras.



Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna variación

### b) Principios Contables:

Las Cuentas Anuales han sido preparadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales se haya dejado de aplicar.

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

La vida útil de los activos materiales e intangibles.

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

d) Comparación de la Información:

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2012 se presenta exclusivamente a efectos comparativos de forma homogénea con la información relativa al ejercicio 2013.

e) Agrupación de Partidas:

No existe dicha agrupación.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No es de aplicación

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

h) Corrección de errores:

La Fundación Sasec ha procedido a corregir, en el ejercicio 2013, varios errores correspondientes a ejercicios anteriores, consistentes en defectos de amortización del inmovilizado intangible por importe de 14.865 euros, deudas incobrables por importe de 78.660 euros correspondientes a subvenciones, la falta de reconocimiento de la deuda a favor del Principado de Asturias por subvenciones recibidas en ejercicios anteriores y no aplicadas a su finalidad por importe de 184.086 euros y finalmente a subvenciones recibidas en ejercicios anteriores y no imputadas a resultados en dichos ejercicios por importe de 414.508 euros. En consecuencia y de acuerdo con la normativa contable aplicable la Fundación ha procedido a corregir las cuentas comparativas del ejercicio 2012 por lo que la partida Inmovilizado Intangible se ha reducido en 14.865 euros, la partida Deudores comerciales y otros créditos a cobrar ha disminuido en 78.660 euros, el Excedente de ejercicios anteriores ha aumentado en 414.508 euros, la partida Otros acreedores, incluida en el epígrafe Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente ha aumentado en 184.086 euros y la partida Subvenciones, donaciones y legados recibidos ha disminuido en 692.119 euros.

**3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS Y DESTINO DE LAS RENTAS E INGRESOS**

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 que se presentará al Patronato para su aprobación será la siguiente:

	Euros
<b>BASE DE REPARTO DEL EJERCICIO 2013</b>	---
Excedente Positivo del ejercicio	---
<hr/>	
<b>DISTRIBUCIÓN :</b>	
Remanente	---
<hr/>	
<b>TOTAL DISTRIBUIDO</b>	---

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

Cabe recordar que el disfrute del régimen fiscal especial previsto por la Ley 49/2002 está condicionado a la reinversión de las rentas e ingresos obtenidos. Conforme al artículo 3.2º de la citada norma dichas rentas e ingresos, determinados conforme a unas reglas específicas, deben destinarse al menos en un 70% al cumplimiento de los fines fundacionales, debiendo emplearse el resto en incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la Fundación. El plazo de reinversión es de cuatro años contados desde el fin del ejercicio de obtención de las rentas.

La Fundación en este sentido, ha destinado recursos durante los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en cuantía superior al porcentaje mínimo legal, como se observará en la nota 13.

**4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación para la preparación de los Estados Financieros adjuntos son las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible**

Los criterios de valoración y de cálculo de la dotación de amortizaciones son coincidentes con los establecidos para el inmovilizado material (véase nota 4.b), sin perjuicio de lo señalado a continuación:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil en años estimada de los distintos bienes, la cual es como sigue:

	<b>VIDA UTIL</b>
Aplicaciones Informáticas	4

Bajo el epígrafe de aplicaciones informáticas figuran recogidos los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, activados por estar prevista su utilización en varios ejercicios.

**b) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.



Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

La amortización de estos elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil en años estimados, excepto las construcciones que se amortizan en función de la duración del contrato de arrendamiento:

	VIDA ÚTIL
Instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	10

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad procede a estimar mediante un test de deterioro la posible existencia de dichas pérdidas que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, esta se registra como ingreso. El importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable con el límite del importe registrado originalmente sin deterioro.

**c) Inversiones Inmobiliarias**

No es de aplicación.

**d) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

Arrendamiento financiero

No existen operaciones que se puedan clasificar como arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

**e) Permutas**

No es de aplicación.

**f) Instrumentos financieros**

f.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías: Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por la realización de los fines fundacionales, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de la transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. En el caso de créditos por operaciones comerciales o por fines fundacionales con vencimiento no superior a un año, estos se valoran al inicio y posteriormente por su valor nominal siempre que no sea significativo el efecto de no actualizar sus flujos.

Al cierre del ejercicio se evalúa el deterioro, efectuándose las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes registrados, por ser el valor recuperable del activo financiero inferior a su valor en libros. Cuando se

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

produce deterioro, así como su reversión, su reconocimiento se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación para la realización de sus fines, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f.3) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

**g) Existencias**

No es de aplicación.

**h) Transacciones en moneda extranjera**

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

**i) Impuesto sobre beneficios**

La Fundación cumple con los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios fiscales de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, que viene debidamente reglamentada según Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre. Ello significa estar exenta de todos aquellos ingresos procedentes de cuotas satisfechas por sus asociados, subvenciones obtenidas del Estado,

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otros organismos o entes públicos, siempre y cuando se apliquen a la realización de los fines de la entidad y no vayan destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas, los derivados de adquisiciones a título lucrativo para colaborar en los fines de la entidad, los obtenidos por medio de convenios de colaboración en actividades de interés general, contemplados en la Ley, y los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

**j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente**

En el balance de situación se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho periodo.

**k) Ingresos y Gastos**

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y de acuerdo con su correlación.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, derivada de los mismos. Dicho valor será el precio acordado para dichos bienes o servicios una vez deducidos descuentos e impuestos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

**l) Provisiones y contingencias:**

La Fundación, en la formulación de las cuentas anuales, diferencia entre:

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.

Las cuentas anuales, en caso de existir, recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

**m) Prestaciones a los empleados:**

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

n) **Subvenciones, donaciones y legados:**

La subvención que recibe la Fundación SASEC, en su categoría de subvenciones no reintegrables, se contabilizan respetando lo establecido en el Real Decreto 1491/2011 que contiene las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, contabilizándose en el patrimonio neto de la entidad para posteriormente reclasificarse al excedente del ejercicio como ingresos en forma correlacionada con los gastos derivados de la entidad.

ñ) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:**

Se aplican precios de mercado.

o) **Información medioambiental:**

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZACIONES MATERIALES

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible corresponde prácticamente en su totalidad a aplicaciones informáticas. Los movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 son como siguen:

	Euros	
	2013	2012
<b><u>COSTE</u></b>		
Saldo inicial al 01-01	62.339,53	62.128,71
Altas / Bajas	228,28	210,82
Saldo final al 31-12	<b>62.567,81</b>	<b>62.339,53</b>
<b><u>AMORTIZACION</u></b>		
Saldo inicial al 01-01	58.699,05	51.961,70
Dotación amortización	3.868,76	6.737,35
Saldo final al 31-12	<b>62.567,81</b>	<b>58.699,05</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31.12</b>	<b>-----</b>	<b>3.640,48</b>

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en el inmovilizado material durante el ejercicio 2013 y 2012 son como sigue:

AÑO 2013

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones,	Otro Inmovilizado Material	Total
<b><u>COSTE</u></b>				
<i>Saldo inicial al 01-01</i>	58.793,16	16.063,23	72.063,95	146.920,34
Adiciones	----	----	50,82	50,82
Bajas	----	----	----	----
<i>Saldo al 31-12</i>	58.793,16	16.063,23	72.114,77	146.971,16
<b><u>AMORTIZACIÓN</u></b>				
<i>Saldo inicial al 01-01</i>	58.793,16	10.288,42	42.18453	111.230,11
Dotaciones	----	1.606,32	6.715,86	8.322,18
Bajas	----	----	----	----
<i>Saldo al 31-12</i>	58.793,16	11.894,74	48.864.39	119.552,29
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	----	4.168,49	23.250,38	27.418,87

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

AÑO 2012

	Terrenos y Construcciones		Instalaciones	Mobiliario , equipos proceso inf. y otro inmov.	Total
<b>COSTE</b>					
Saldo inicial al 01-01	58.793,16	16.063,23		81.236,39	156.092,78
Adiciones	----			1.452,00	1.452,00
Bajas	----	--		-10.624,44	-10.624,44
Saldo al 31 -12	58.793,16	16.063,23		72.063,95	146.920,34
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Saldo inicial al 01-01	58.793,16	8.842,73		46.960,86	114.596,75
Dotaciones	----	1.445,69		5.812,11	7.257,80
Bajas	----	---		-10.624,44	-10.624,44
Saldo al 31-12	58.793,16	10.288,42		42.148,53	111.230,11
<b>VALOR NETO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	----	5.774,81		29.915,42	35.690,23

Las pólizas de seguros suscritas por la entidad son suficientes para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Durante el ejercicio la Fundación no ha registrado correcciones por deterioro de valor en inmovilizado material. Durante los ejercicios 2013 y 2012, la entidad no ha vendido elementos de inmovilizado material.



Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

**6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO**

Este epígrafe no es de aplicación para la Fundación.

**7.- ACTIVOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre el valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

**Activos financieros a largo plazo:**

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Activos disponibles para la venta:	---	---	---	---	---	---
- Valorados a coste						
Fianzas	---	---	---	---	---	---
<b>Total no corriente</b>	---	---	---	---	---	---

**Activos financieros a corto plazo :**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Deudores	---	---	---	---	---	---
<b>Total corriente</b>	---	---	---	---	---	---

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

**8.- PASIVOS FINANCIEROS**

**Pasivos financieros a largo plazo:**

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Débitos y partidas a pagar	---	---	--	---	---	---
<b>Total no corriente</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

**Pasivos financieros a corto plazo:**

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Débitos y partidas a pagar	---	---	--	---	---	---
Otros Acreedores	---	---	--	---	204.473,24	187.334,91
<b>Total corriente</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>204.473,24</b>	<b>187.334,91</b>

Las deudas que se muestran en el apartado del Balance denominado "Derivados y otros acreedores" son la suma de las cantidades pendientes de pago correspondientes a facturas de proveedores, liquidaciones de mediadores y obligaciones con la Hacienda Publica y la Seguridad Social, así como el importe de la transferencias aprobadas por el Principado de Asturias que no han sido aplicadas a su finalidad en los periodos correspondientes y que de acuerdo con la normativa autonómica vigente están dentro del plazo para ser reclamadas por el Principado de Asturias. Todas ellas son deudas por actividad propia de la fundación.

**a) Información sobre la naturaleza gestión del riesgo:**

La Fundación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos más relevantes se identifiquen, evalúen y gestionen de la forma más eficiente.


Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

La información a facilitar sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros es la siguiente:

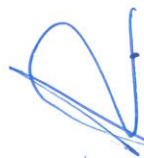
La Entidad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Fundación:

1) Riesgo de crédito:

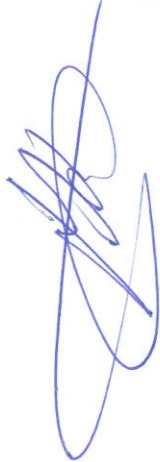


Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras. Adicionalmente, una parte importante de sus cuentas a cobrar corresponden a Administraciones públicas. La Entidad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

2) Riesgo de liquidez:



La Entidad mantiene una gestión prudente con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, para ello mantiene el suficiente efectivo y otros activos líquidos equivalentes.



Las disposiciones líquidas al 31 de diciembre de 2013 eran de 111.270,40 Euros en caja y bancos.

3) Riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de interés y otros riesgos de precio:

Tanto la tesorería como los activos líquidos equivalentes y deudas están expuestos al riesgo de tipo de interés, aunque dicho riesgo es mínimo.

Respecto al riesgo de tipo de cambio y precio, éstos no existen.

**b) Aplicación del Código de Conducta.**

En cumplimiento de la Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales, la Fundación, ha decidido dotarse de un Código de Conducta para la realización de las inversiones en el ámbito del mercado de valores.

Los recursos económicos con los que cuenta para el desarrollo de sus actividades fundacionales son subvenciones recibidas para la realización de su fin fundacional.

Durante el tiempo que media entre la obtención de los recursos y su aplicación a los fines específicos, la Fundación puede invertir parte del efectivo de que disponga. Para garantizar su transparencia, el Código de Conducta fija los principios de actuación, los criterios de selección y las normas de gestión de las inversiones financieras temporales.

Desarrolla sus actividades con recursos propios, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, las inversiones temporales se realizarán siempre en valores mobiliarios e instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.

Para la selección de las inversiones financieras temporales se seguirán los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad y diversificación del riesgo en caso de ser necesario.

De conformidad con este principio, se evitará el uso especulativo de los recursos financieros, quedando prohibidas en todo caso las siguientes operaciones contenidas en el art. 2.II.3 del Acuerdo de la CNMV citado:

- las ventas de valores tomados en préstamo al efecto.
- las operaciones intradía.
- las operaciones en el mercado de futuros y opciones, salvo con la finalidad de cobertura.
- y otras de naturaleza análoga.

Sólo el Director de la Fundación, previa aprobación formal por parte del órgano de gobierno y actuando bajo los principios antes desarrollados, tendrá la potestad de seleccionar entre los distintos productos financieros existentes en el mercado. El órgano de gobierno podrá decidir, en

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

su caso, la contratación del asesoramiento profesional de terceros.

Asimismo, la Fundación informará y exigirá el cumplimiento de este código de conducta a los gestores profesionales con los que, en su caso, con-trate servicios.

Todas las operaciones realizadas durante el ejercicio se han realizado bajo este código de conducta, no existiendo desviaciones respecto a los criterios anteriormente indicados.

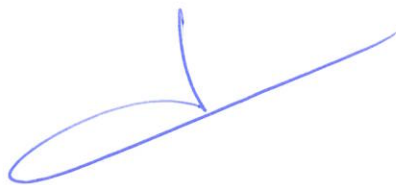
**9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA**



Este epígrafe no es de aplicación a la Fundación.

**10. BENEFICIARIO - ACREEDORES**

Este epígrafe no es de aplicación a la Fundación.



Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

**11. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO**

El movimiento de los fondos propio y patrimonio neto durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

**Ejercicio 2012:**

	DOTACION FUNDACIONAL	SUBVENCIONES	REMANENTE	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo inicial</b>	30.000,00	-0,25	2.225,72	1,35	32.226,82
Distribución de Resultados del ejercicio 2011			1,35	-1,35	
Otros			412.948,29		412.948,29
Excedente del ejercicio 2012 (Positivo)					
<b>Saldo final</b>	30.000,00	-0,25	415.175,36		445.175,11

**Ejercicio 2013:**

	DOTACION FUNDACIONAL	SUBVENCIONES	REMANENTE	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>Saldo inicial</b>	30.000,00	-0,25	415.175,36	-----	445.175,11
Distribución de Resultados del ejercicio 2012					
Otros		0,25	44.384,00	-----	44.384,25
Excedente del ejercicio 2013 (Positivo)				-----	-----
<b>Saldo final</b>	30.000,00	0,00	459.559,36	----	489.559,36

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

**a) Dotación fundacional**

La Fundación se constituyó con un patrimonio inicial de treinta mil Euros .

**b) Remanente**

Este apartado del balance de situación recoge los excedentes o beneficios no distribuidos, generados por la Fundación desde su constitución.

**12. SUBVENCIONES , DONACIONES Y LEGADOS**

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicio 2013 y 2012 es como se detalla a continuación:

	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	
	2013	2012
<b>Saldo inicial</b>	-0,25	-0,25
Imputación a resultados	-281.330,87	-272.875,55
Aumento / Disminución	300.000,00	307.255,00
Traspaso	-18.668,88	-34.379,45
<b>Saldo final</b>	-----	<b>-0,25</b>

La transferencia aprobada por el Principado de Asturias para el año 2013 se corresponde para atender los gastos de funcionamiento de la Fundación, su importe ascendía a 300.000,00 euros, de acuerdo con la Ley 3/2012 de 28 de diciembre de Presupuestos Generales para el 2013.

**13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION**

**I. ACTIVIDADES REALIZADAS :**

**A. Identificación :**

La Fundación SASEC, tiene como fines fundacionales el ejercicio de las funciones de mediación y arbitraje en beneficio de las empresas y trabajadores del Principado de Asturias, tal y como aparece previsto en el Acuerdo Interprofesional sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales de Asturias AISECLA, firmado el 2 de octubre de 2003, y publicado en el Boletín Oficial de Principado de Asturias de 10 de noviembre de 2003, mediante Resolución de la Consejería de Industria y Empleo de 20 de octubre de 2003.

El ámbito de actuación de la Fundación SASEC, abarca a las organizaciones firmantes del AISECLA, a sus asociaciones y entidades, así como a las empresas y trabajadores incluidos en su ámbito de aplicación, en consecuencia resultan obligados por sus disposiciones la totalidad de las empresas y trabajadores cuyas relaciones laborales se desarrollen en centros de trabajo ubicados en el Principado de Asturias, con independencia del domicilio social de la empresa o empresas afectadas

Ante el SASEC se presentaron durante el ejercicio 2013, un total de 211 solicitudes de inicio de los correspondientes procedimientos de mediación, las 211 solicitudes de iniciación presentadas, originaron la tramitación de un número similar de procedimientos de mediación.

La Fundación no distingue entre actividad propia y mercantil ya que no ejerce ninguna actividad mercantil, por lo que todos los recursos económicos empleados para la realización de su objeto fundacional se deben a su actividad propia.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad :**

La Fundación desarrolla su actividad con tres personas asalariadas.

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad :**

La Fundación SASEC, tiene como fines fundacionales el ejercicio de las funciones de mediación y arbitraje en beneficio de las empresas y trabajadores del Principado de Asturias. El número de empresas beneficiadas por los procedimientos tramitados en el ejercicio ascendió a 2.571, resultando beneficiados asimismo un total de 75.194 trabajadores.



Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

D) Recursos económicos empleados en la actividad / entidad :

GASTOS INVERSIONES	/	PREVISTO	REALIZADO	% desviación
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal		136.000,00	137.914,02	+0,01%
Otros gastos de la actividad		149.000,00	131.225,91	-11,93%
Amortización del Inmovilizado		15.000,00	12.190,94	-18,73%
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenación de instr.financieros				
Impuesto sobre beneficios				
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>		<b>300.000,00</b>	<b>281.330,87</b>	<b>-6,22%</b>
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>				
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>		<b>300.000,00</b>	<b>281.330,87</b>	<b>-6,22%</b>

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

E) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad :

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO	% desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio			
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias			
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles			
Subvenciones del sector público	300.000,00	281.330,87	-6,22%
Aportaciones privadas			
Otros tipos de ingresos			
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>300.000,00</b>	<b>281.330,87</b>	<b>-6,22%</b>

La Fundación no tiene otro tipo de ingresos ni mantiene convenios de colaboración con otras entidades.

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

Referente al destino de rentas e ingresos, se adjuntas los cuadros correspondientes a la determinación de la base de cálculo :

<b>1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DE LOS EJERCICIOS</b>					
	<b>IMPORTES</b>				
<b>RECURSOS</b>	<b>2.013</b>	<b>2.012</b>	<b>2.011</b>	<b>2.010</b>	<b>2.009</b>
Resultado contable	0,00	0,00	1,35	675,94	1.686,08
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>					
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	12.190,94	13.995,15	17.760,30	29.019,82	34.736,64
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	269.139,93	258.880,40	289.623,24	356.150,70	370.879,68
<b>TOTAL DE GASTOS DEDUCIBLES</b>	281.330,87	272.875,55	307.383,54	385.170,52	405.616,32
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>					
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional					
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>281.330,87</b>	<b>272.875,55</b>	<b>307.384,89</b>	<b>385.846,46</b>	<b>407.302,40</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	196.931,61	191.012,89	215.169,42	270.092,52	285.111,68
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>	<b>70,00%</b>

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

<b>2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>					
<b>RECURSOS</b>				<b>IMPORTE</b>	
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	269.139,93	258.880,40	289.623,24	356.150,70	370.879,68
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	279,10	1.662,82	3.431,44	570,85	10.446,93
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>269.419,03</b>	<b>260.543,22</b>	<b>293.054,68</b>	<b>356.721,55</b>	<b>381.326,61</b>
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	95,77%	95,48%	95,34%	92,45%	93,62%

**DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS**

Ejercicio	DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN - ART. 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Inimporte recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO = 2. A) Gastos comunes y específicos MAS 2. B) Inversiones.	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)
2009	407.302,40	285.111,68	381.326,61	93,62%	96.214,93
2010	385.846,46	270.092,52	356.721,55	92,45%	86.629,03
2011	307.384,89	215.169,42	293.054,68	95,34%	77.885,26
2012	272.875,55	191.012,89	260.543,22	95,48%	69.530,34
2013	281.330,87	196.931,61	269.419,03	95,77%	72.487,42
<b>TOTAL</b>	1.654.740,17	1.158.318,12	1.561.065,09		

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO APLICADOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
	2008	2009	2010	2011	2012		
2009	381.326,61					381.326,61	93,62%
2010		356.721,55				356.721,55	92,45%
2011			293.054,68			293.054,68	95,34%
2012				260.543,22		260.543,22	95,48%
2013					269.419,03	269.419,03	95,77%
<b>TOTAL</b>	381.326,61	356.721,55	293.054,68	260.543,22	269.419,03	1.561.065,09	

**14. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle del capítulo "Administraciones Públicas" del Balance de Situación adjunto, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
<i>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS</i>		
Impuesto Sobre el Valor Añadido	---	---
Retenciones y Pagos a cuenta	---	---
Subvenciones	538.205,00	577.907,50
<b>Total</b>	<b>538.205,00</b>	<b>577.907,50</b>
<i>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS</i>		
Retenciones IRPF	10.856,56	6.730,09
Organismos de la S. Social Acreedores	2.856,61	2.794,74
<b>Total</b>	<b>13.713,17</b>	<b>9.524,83</b>

La Ley 49/2002 amplió la exención del Impuesto sobre Sociedades para la Fundación, al incluir a los rendimientos obtenidos de explotaciones económicas exentas, y a los procedentes de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio y a los incrementos o disminuciones patrimoniales.

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

El cálculo del impuesto devengado en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Resultado contable del ejercicio: -----			
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:	281.330,87	281.330,87	----
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
<b>BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)</b>			-

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2013 la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los ejercicios no prescritos.

La Dirección de la Fundación considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y no espera que, en caso de inspección fiscal, surjan pasivos adicionales de importancia.

**15. INGRESOS Y GASTOS**

**a) Cargas Sociales**

Este apartado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013 y 2012

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

comprende:

	<b>Euros</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Seguridad Social a cargo de la empresa	28.566,02	27.918,21
Otros gastos sociales	----	405,93
<b>TOTAL</b>	<b>28.566,02</b>	<b>28.324,14</b>

**b) Detalle del capítulo de servicios exteriores**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	
	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Arrendamientos y cánones	36.104,52	40.973,87
Reparaciones y conservación	7.332,12	9.729,22
Servicios de profesionales	75.192,70	67.787,30
Primas de seguros	475,33	150,02
Servicios bancarios	6,60	93,78
Relaciones institucionales	1.298,99	973,19
Suministros	1.939,28	2.350,37
Otros servicios	5.618,18	4.396,08
Comunicaciones	3.258,19	4.173,58
<b>TOTAL</b>	<b>131.225,91</b>	<b>130.627,41</b>

**c) Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación**

No aplicable a la Fundación.

**d) Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones**

No aplicable a la Fundación

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

**16. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

A continuación se adjunta el Inventario de los bienes que forman parte del Inmovilizado de la Fundación:

	<b>COSTE ADQUISICION</b>
<b><u>INMOVILIZADO INTANGIBLE</u></b>	
Dominios SASEC	810,42
Desarrollo imagen y creatividad	9.268,35
Marca SASEC	1.036,26
Dominios SASEC	57,00
Marcas	11.172,03
Aplicaciones informáticas	46.300,56
Licencias informáticas	4.440,97
Programas informáticos	462,85
Programa EDS	191,40
Aplicaciones informáticas	51.395,78
<b>Total</b>	<b>62.567,81</b>
<b><u>INMOVILIZADO MATERIAL</u></b>	
Construcciones	58.793,16
Instalaciones	16.063,23
Mobiliario	8.796,72
Mesas	5.356,85
Silla	16.204,20
Armarios	4.916,07
Equipo de telecomunicaciones	4.636,09
Varios mobiliario	8.522,55



**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

Persianas	3.374,43
Mobiliario año 2009	1.776,02
<b>Mobiliario</b>	<b>53.582,93</b>
Ordenador portátil	2.598,00
Ordenador PC	3.652,72
Periféricos ordenador	1.272,94
Monitor ordenador	1.053,29
Copiadora HP M5035	1.452,00
Red, voz y datos	1.657,35
Toshiba L500-128 portátil y Fuente alimentación 500 W	649,82
Servidor Gateway y disco duro	3.431,44
<b>Equipos proceso información</b>	<b>15.757,56</b>
<b>Otro inmovilizado material</b>	<b>2.512,56</b>
<b>Anticipos inmovilizado material</b>	<b>251,72</b>

**17. OTRA INFORMACION**

**Número Medio de Empleados**

El número medio de empleados de la Fundación en el ejercicio 2013 ha sido de tres personas. Al 31 de diciembre, la distribución de dichos empleados, por áreas, era la siguiente:

	Nº Empleados		Hombres		Mujeres	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Directivos	1	1	---	---	1	1
Técnicos	1	1	---	---	1	1
Administrativos	1	1	---	---	1	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

**Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores**

La Entidad ha ajustado sus plazos de pago para adaptarse a lo establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio. Al 31 de Diciembre de 2013 no existen importes pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

**Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación**

El órgano de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato de acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos de la Fundación SASEC, el mismo se encontraba integrado hasta el 17 de Junio de 2013 por los siguientes miembros,

<i>PRESIDENTE</i>	D. Justo Rodríguez Braga
<i>VICEPRESIDENTE</i>	D. Severino García Vigón
<i>SECRETARIO</i>	D. Antonio González Fernández
<i>VOCAL</i>	D. Graciano Torre González
<i>VOCAL</i>	D. Ignacio de Loyola Núñez Rodríguez- Arango
<i>TESORERO</i>	D. Antonio Pino Cancelo

Durante el ejercicio 2013, y en aplicación del artículo 7, de los Estatutos de la Fundación SASEC, que establece que la Presidencia será ostentada por un miembro del Patronato designado anualmente y de forma rotativa por cada una de las entidades fundadoras, se ha producido el cambio de los cargos del Patronato, aprobado en la reunión del Patronato de la Fundación de fecha 17 de junio de 2013, pasando a estar integrado por,

<i>PRESIDENTE</i>	D. Severino García Vigón
<i>VICEPRESIDENTE</i>	D. Antonio Pino Cancelo
<i>SECRETARIO</i>	D. Antonio González Fernández
<i>VOCAL</i>	D. Graciano Torre González
<i>VOCAL</i>	
<i>TESORERO</i>	D. Justo Rodríguez Braga

En la reunión del Patronato de esa fecha el representante de la Federación Asturiana de Empresarios

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

---

comunica la baja como vocal de D. Ignacio de Loyola Núñez Rodríguez- Arango y por lo tanto queda pendiente la designación de un vocal del Patronato en su sustitución, manifestando que se procederá a su designación en breve por la organización a que representa.

Referente a las remuneraciones del Patronato y a tenor de lo establecido en los estatutos el cargo de patrono es gratuito, no obstante podrán tener derecho al abono de los gastos que se les ocasionen en el cumplimiento de las misiones encomendadas. Ningún miembro del Patronato ha recibido remuneración alguna con cargo a la Fundación SASEC, por ningún concepto.

No se ha asumido ninguna obligación por cuenta de los Patronos a título de garantía, ni se les ha concedido anticipos ni créditos de ningún tipo, la Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida, respecto a los miembros del Patronato.

#### **18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación tiene como fin fundacional dar soporte al sistema de solución extrajudicial de conflictos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores dentro del ámbito del Principado de Asturias, al amparo del Acuerdo Interprofesional de Solución Extrajudicial de Conflictos AISECLA, suscrito con fecha 2 de octubre de 2003, para el desarrollo de las funciones de mediación y arbitraje que le son propias cuenta con mediadores y árbitros designadas por las organizaciones firmantes del AISECLA, UGT y CC.OO de Asturias y FADE.

Durante el ejercicio 2013 la Fundación SASEC, ha abonado (sin IVA) por servicios de mediación prestados por los mediadores de las listas que han sido designados por las partes para su participación como mediadores en los actos de mediación tramitados en el SASEC la cantidad de 64.691 euros (sin IVA), de esta cantidad se han abonado las siguientes cuantías a la Unión General de Trabajadores de Asturias 16.180 euros y a Comisiones Obreras de Asturias por importe de 13.057,00 Euros, lo cual se indica pues ambas organizaciones sindicales forman parte del Patronato de la Fundación SASEC.

#### **19. PRESUPUESTO**

##### **a) Bases de liquidación del presupuesto**

Los criterios utilizados en la liquidación del presupuesto son coincidentes con los aplicados en la elaboración del mismo.

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

---

Las partidas que componen el presupuesto aprobado por el Patronato y la liquidación del mismo, se han reclasificado para una mejor adaptación al Plan General de Contabilidad e Información presupuestaria de las Entidades sin Fines Lucrativos, y así facilitar su identificación a la hora de confeccionar la liquidación del mismo y su comparación con el realizado.

Las desviaciones se han obtenido mediante la comparación de los saldos a final del ejercicio con los presupuestos.

**Información de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2013 :**

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2013**

<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>Importe Presupuestado</b>	<b>Importe Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>1 AYUDAS MONETARIAS</b>			
<b>2 CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>3 GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>136.000,00</b>	<b>137.914,02</b>	<b>101,41</b>
Sueldos y salarios	106.000,00	109.348,00	103,16
S. Social a cargo empresa	29.000,00	28.566,02	98,50
Otros gastos sociales	1.000,00	----	---
<b>4 DOT. AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>	<b>15.000,00</b>	<b>12.190,94</b>	<b>81,27</b>
<b>5 OTROS GASTOS</b>	<b>149.000,00</b>	<b>131.225,91</b>	<b>88,07</b>
Arrendamientos y cánones	36.000,00	36.104,52	100,29
Reparaciones y conservación	8.000,00	7.332,12	91,65
Servicios profesionales independientes	85.000,00	75.192,70	88,46
Primas de seguros	600,00	475,33	79,17
Servicios bancarios	----	6,60	
Relaciones institucionales	5.900,00	1.298,99	22,02
Suministros	2.000,00	1.939,28	96,95
Comunicaciones	5.000,00	3.258,19	65,16
Otros gastos	6.500,00	5.618,18	86,43
<b>6 VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES</b>			
<b>7 GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS</b>			
<b>8 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>			
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>281.330,87</b>	<b>93,78</b>

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013**

<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>Importe Presupuestado</b>	<b>Importe Ejecutado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>1 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>			
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	300.000,00	281.330,87	93,78
<b>2 VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL</b>			
<b>3 OTROS INGRESOS</b>			
<b>4 INGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>300.000,00</b>	<b>281.330,87</b>	<b>93,78</b>

## Información del presupuesto del ejercicio 2014

### PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>1 AYUDAS MONETARIAS</b>			
<b>2 CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>3 GASTOS DE PERSONAL</b>			<b>136.000,00</b>
	Sueldos y salarios		106.000,00
	S. Social a cargo empresa		29.000,00
	Otros gastos sociales		1.000,00
<b>4 DOTACION AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>			<b>15.000,00</b>
<b>5 OTROS GASTOS</b>			<b>149.000,00</b>
	Arrendamientos y cánones		36.000,00
	Reparaciones y conservación		8.000,00
	Servicios profesionales independientes		85.000,00
	Primas de seguros		600,00
	Servicios bancarios		----
	Relaciones institucionales		5.900,00
	Suministros		2.000,00
	Comunicaciones		5.000,00
	Otros gastos		6.500,00
<b>6 VARIACION DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD Y PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES</b>			
<b>7 GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS</b>			
<b>8 IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>			
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>300.000,00</b>

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
 SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

**PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014**


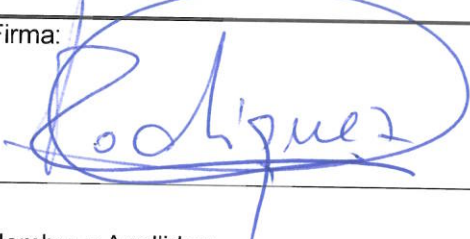


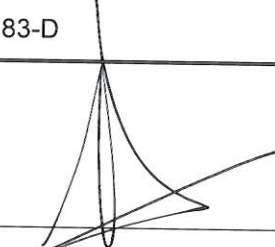

<b>OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>			
<b>1 INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>			
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio		300.000,00	
<b>2 VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE ACTIVIDAD MERCANTIL</b>			
<b>3 OTROS INGRESOS</b>			
<b>4 INGRESOS FINANCIEROS</b>			
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>		300.000,00	
<b>OPERACIONES DE FONDOS</b>			



**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

**HOJA DE FIRMA DE CUENTAS ANUALES POR LOS PATRONOS**

Las cuentas anuales que contiene el presente documento correspondiente al ejercicio económico 2013 de la **FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS**, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 18 de junio 2014, y se firman de conformidad por los Patronos :

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Fernando Alonso Cuervo N.I.F.: 9.355.697-X	Nombre y Apellidos: D. Justo Rodríguez Braga N.I.F.: 71.605.025-E
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Graciano Torre González N.I.F.: 10.537.183-D	Nombre y Apellidos: D. Antonio Pino Cancelo. N.I.F.: 11.384.393-Z
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: D. Alberto González Menéndez N.I.F.: 5.258.0476-S	Nombre y Apellidos: D. Antonio González Fernández. N.I.F.: 09.354.375-B

## BALANCE DE SITUACION

The image shows four distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: the first is a complex, scribbled signature; the second is a stylized signature with a large loop; the third is a signature with a long horizontal stroke; and the fourth is a signature with a large, bold 'R' or similar character.

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES - BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL 31 de Diciembre de 2013

FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2013	31/12/2012
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>27.418,87</b>	<b>39.330,71</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>4 - 5</b>		<b>3.640,48</b>
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
4. Museos			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>4 - 5</b>	<b>27.418,87</b>	<b>35.690,23</b>
1. Terrenos y construcciones.			
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material			
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

4. Derivados

5. Otros activos financieros

**VII. Activos por impuesto diferido**

**B) ACTIVO CORRIENTE**

649.475,40

610.317,64

**I. Existencias**

1. Comerciales

2. Materias primas y otros aprovisionamientos

3. Productos en curso

4. Productos terminados

5. Subproductos, residuos y materiales recuperados

6. Anticipos a proveedores

**II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

**III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

7

538.205,00

577.907,50

1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios

2. Clientes, empresas del grupo y asociadas

3. Deudores varios

4. Personal

5. Activos por impuesto corriente

6. Otros créditos con las Administraciones públicas

7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos

**IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo**

1. Instrumentos de patrimonio

2. Créditos a empresas

3. Valores representativos de deuda

4. Derivados

5. Otros activos financieros

**V. Inversiones financieras a corto plazo**

1. Instrumentos de patrimonio

2. Créditos a terceros

3. Valores representativos de deuda

4. Derivados

5. Otros activos financieros

**VI. Periodificaciones a corto plazo**

Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013

VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	111.270,40	32.410,14
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>676.894,27</b>	<b>649.648,35</b>
PATRIMONIO NETO PASIVO	NOTAS MEMORIA	31/12/2013	31/12/2012
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>489.559,36</b>	<b>445.175,11</b>
A-1) Fondos propios	11	489.559,36	445.175,36
<b>I. Dotación fundacional</b>		<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. ((Dotación fundacional no exigida)			
<b>II. Reservas</b>			
1. Estatutarias			
2. Otras reservas			
<b>III. Excedente de ejercicios anteriores</b>	11	<b>459.559,36</b>	<b>415.175,36</b>
1. Remanente			
2. ( Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
<b>IV. Excedente del periodo</b>	3		
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura</b>			
<b>III. Otros</b>			
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	11 - 12		-0,25
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			

**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

IV. Pasivos por impuesto diferido

V. Periodificaciones a largo plazo

<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>187.334,91</b>	<b>204.473,24</b>
----------------------------	-------------------	-------------------

I. Provisiones a corto plazo

II. Deudas a corto plazo

- 1. Obligaciones y otros valores negociables
- 1. Deudas con entidades de crédito
- 2. Acreedores por arrendamiento financiero
- 4. Derivados
- 3. Otras deudas a corto plazo

III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

- 1. Deudas con entidades del grupo y asociadas
- 2. Desembolsos exigidos sobre acciones

IV. Beneficiarios - Acreedores

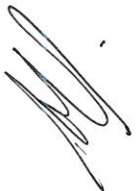
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

- 1. Proveedores
- 2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas
- 3. Acreedores varios
- 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)
- 5. Pasivos por impuesto corriente
- 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas
- 7. Anticipos de clientes
- 1. Proveedores
- 2. Otros acreedores

<b>8</b>	<b>187.334,91</b>	<b>204.473,24</b>
----------	-------------------	-------------------

VI. Periodificaciones a corto plazo

<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>676.894,27</b>	<b>649.648,35</b>
---	-------------------	-------------------



## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS



**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

**MODELOS ABREVIADOS DE CUENTAS ANUALES - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL 31 de Diciembre de 2013**

FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2013	31/12/2012
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	281.330,87	272.875,55
a) Cuotas de usuarios y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	281.330,87	272.875,55
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	15	-137.914,02	-128.252,99
9. Otros gastos de la actividad	15	-131.225,91	-130.627,41
10. Amortización del inmovilizado	5	-12.190,94	-13.995,15
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
<b>A,1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>
14. Ingresos financieros:			
15. Gastos financieros			



**Memoria abreviada de las Cuentas Anuales de la FUNDACION SERVICIO ASTURIANO DE  
SOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS al 31 de Diciembre de 2013**

16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
<b>A,2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			<b>0</b>
<b>A,3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>			
19. Impuestos sobre beneficios	14		
<b>A,4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	9		
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	9		
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)</b>			